

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ **SE SOLICITA QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN PARA EL RÉGIMEN DE HORARIO COMPLETO EN EL JARDÍN N.º 109 DE VILLA RODRÍGUEZ**

EDIL GUSTAVO PERAZZA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me quiero referir a una inquietud que me hicieron llegar padres de niños que asisten al Jardín n.º 109, de la localidad de Villa Rodríguez, quienes, en su momento, fueron consultados para que este jardín comenzara a funcionar bajo el régimen de horario completo, lo cual fue firmado por ellos mismos.

El problema existente es que no se les explicó debidamente que, al comenzar a regir este nuevo horario, el mismo iba a ser obligatorio para todos los niños y hay padres que consideran que no es necesario que sus hijos vayan al jardín durante ocho horas, sino que creen que con cuatro es suficiente; algunos, porque tienen tiempo para poderlos atender debidamente en su casa y, otros, porque consideran que no deben estar tanto tiempo lejos de su familia.

Ellos hablaron con la Directora del Jardín, pero no pudieron encontrar una solución al respecto y por ello es que me hicieron llegar esta inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental, a ver si por intermedio de la misma se puede encontrar una solución a este tema, y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE RAIGÓN PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE UN CAMINO PARALELO A LA RUTA QUE FACILITE EL INGRESO A SUS DOMICILIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la localidad de Raigón, con muy buen tino, me hicieron llegar una inquietud y una idea que tiene que ver con el tránsito.

Concretamente, me refiero a vecinos que viven hacia el sur de la Ruta 11, quienes tienen problemas de acceso a sus viviendas debido a los accidentes geográficos de esa zona.

Algunos de ellos, tienen que hacer maniobras bruscas o doblar velozmente cuando llegan a sus entradas, ya que tienen muy pocos metros de visibilidad, tanto hacia el Este, como hacia el Oeste.

Por eso, me hicieron llegar esta inquietud, planteando la posibilidad de que se pueda hacer un camino paralelo a la ruta, desde la localidad de Raigón hacia San José, hasta donde están ubicadas las viviendas, para que, todos esos vecinos que viven en esa zona, puedan desviarse de la Ruta 11, en un punto en donde les sea mucho más sencillo poder ver si se acerca otro vehículo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE CAPURRO, ITUZAINGÓ Y PUEBLO NUEVO SOLICITAN QUE SE INSTALE CORRECTAMENTE EL NOMENCLÁTOR YA QUE ESTÁN TENIENDO PROBLEMAS PARA RECIBIR FACTURAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Capurro, Ituzaingó y Pueblo Nuevo me

hicieron llegar una inquietud acerca del tema del nomenclátor, ya que está faltando cartelera en alguna de las calles puesto que hay calles que no tienen nombre.

Ellos tienen interés en organizar todo este tipo de cosas, más que nada porque —muchas veces— los recibos de UTE y de OSE se los llevan funcionarios de Santa Lucía, quienes no conocen debidamente estos centros poblados y se les hace un poco difícil poder ubicar los lugares que están buscando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.